



La Plata, 17 de marzo de 2023.-

Al Intendente de Neuquén Capital.

Mariano Gaido.

S / D.

Me dirijo a Usted en mi carácter de Presidente del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires a fin de manifestar nuestro más enérgico repudio el ejercicio ilegal cometido por Usted el pasado 28 de febrero.

Resulta inadmisibles que un funcionario público, con fines exclusivamente proselitistas, cometa un delito y ponga en peligro la Salud Pública que debería resguardar.

Entendemos que su accionar ha traspasado todos los límites, y que no resulta tolerable que un intendente municipal que no cuenta con título de veterinario practique una cirugía en un animal. Es alarmante que el afán de conseguir un voto más en una campaña electoral lleve a un funcionario público a cometer un delito y un acto de crueldad animal y transmitirlo en vivo por redes sociales.

Lo sucedido resulta sumamente grave, peligroso y agravante por lo que esperamos que se tomen las medidas del caso, asumiendo la intervención la Fiscalía correspondiente a fin de que se juzgue la comisión del delito de ejercicio ilegal tipificado en el artículo 247 del Código Penal, como así también los actos de crueldad animal cometidos, en los términos de la ley 14.346.-

Por último instamos a que la sociedad tome nota de lo acontecido, reflexionando fuertemente al momento de ejercer sus deberes democráticos, teniendo en cuenta el delito cometido y abiertamente publicado por el intendente municipal.

Osvaldo Rinaldi
Presidente
Colegio de Veterinarios
Provincia de Buenos Aires